

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUAREZ”
GRUPO TÉCNICO No 10

**AVISO DE OFRECIMIENTO DE MATERIAL SUSCEPTIBLE DE BAJA EMAVI-GRUTE –
ESABA**

Santiago de Cali, veinte (20) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Entidad: FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

**A LAS ENTIDADES DEL ESTADO EJÉRCITO NACIONAL – ARMADA NACIONAL –
POLICÍA NACIONAL**

CONSIDERANDO

Que la Ley 42 de 1993 derogó expresamente las leyes y decretos que constituían el fundamento de derecho de la Resolución No 004 de 1960, por lo cual se dictan normas para el inventario, registro, responsabilidad y control de los bienes de la Nación, por lo cual corresponde a cada una de las Entidades establecer los mecanismos procedimientos y requisitos para la formalización de los Inventarios Fiscales. Que es deber de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez, dar de baja definitiva los bienes fiscales que están fuera de servicio por encontrarse inservibles, obsoletos e innecesarios. Que la Resolución Ministerial No 2734 del 11 de agosto de 2021, actualizó el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional (Quinta Versión), derogando la Resolución No 9529 del 26 de diciembre de 2017 y reglamento los procedimientos de baja de bienes inservibles, obsoletos e innecesarios y por hurto, pérdida y/o destrucción o por reparación antieconómica del Ministerio de Defensa.

Que el artículo 355 de la Constitución Política establece:

“ARTÍCULO 355. Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de las personas naturales o jurídicas de derecho privado. (...)”

Que la Resolución Ministerial No 2734 del 11 de agosto de 2021, actualizó el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo de Bienes del Ministerio de

Defensa Nacional (Quinta Versión) y en su parte pertinente consagró:

“4.2.1.5 Baja en cuenta de bienes Corresponde a los Ordenadores del Gasto o quienes hagan sus veces, por delegación o en cumplimiento de sus funciones, Comandante de la Unidad centralizada administrativamente que tenga a cargo el control de bienes, autorizar la baja mediante acto administrativo motivado, teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Baja de Bienes y el concepto técnico emitido por personal idóneo, en el cual se determine que el bien no se encuentre en condiciones de prestar el servicio para el cual se adquirido, perdió su potencial de servicio por: encontrarse obsoleto, inservible, vencido, por reparación antieconómica, no susceptibles de readaptación, reparación o reconfiguración para su uso, por cumplimiento de ciclo de vida; o no se requiera para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y determinar la destinación final que debe dársele a los mismos.

Una vez dados de baja estos bienes deben registrarse en cuentas de orden, mientras se llevan a cabo los trámites administrativos relacionados con la destinación final establecida por el ordenador de gasto. (No deben almacenarse por largos periodos de tiempo - máximo tres meses).

Para los bienes que serán objeto de baja debe contemplarse previamente si otra Unidad o entidad del sector defensa o entidad pública, los requiere para su uso, en cuyo caso aplicaría el procedimiento de transferencia interna o transferencia de bienes”.

“Que los conceptos técnicos del material en proceso de baja, obrantes en el expediente físico, establecen que, en su generalidad los bienes de lista, están en desuso y/o no son requeridos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, ante su actual estado de no encontrarse en condiciones de prestar el servicio para el cual se adquirieron o pérdida de su potencial de servicio (obsoletos, inservibles, con reparación antieconómica) o por cumplimiento de ciclo de vida y no tienen condiciones especiales que inhabiliten por seguridad o reserva su ofrecimiento a otras entidades del Estado”.

Que el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.2.4.3., determinó el procedimiento para la enajenación a título gratuito de bienes muebles entre entidades estatales, al consagrar:

"Artículo 2.2.1.2.2.4.3. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito con plazo máximo el 20 de marzo de 2026.

En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia”.

Que concordante con lo anterior, así como con las instrucciones y políticas de Buen

Gobierno y las políticas de la Entidad orientadas al mejoramiento y racionalización del gasto público y manejo de los recursos públicos ajustados a la austeridad, eficiencia, economía y eficacia, con el fin obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía y publicidad en el marco de las normas de austeridad de gasto público, agotando la instancia en que los mismos bienes le pueden ser de utilidad a otra entidad estatal economizándoles su presupuesto al no tener que adquirirlos en el mercado, y coadyuvando así con la necesidad de depurar los activos de la Entidad, reducir los inventarios, costos de almacenamiento, de tenencia, posesión y resguardo de los bienes en desuso y/o no requeridos por la entidad.

Por lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el instructivo de baja y destino final de bienes muebles (GA-JELOG-INS-021) de la Fuerza Aeroespacial Colombiana – Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez”, con toda atención se informa a los almacenes de Abastecimiento de **EJERCITO NACIONAL – ARMADA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL**, que los siguientes elementos se encuentran propuestos para baja en la presente vigencia por parte de los Almacenes del Centro Logístico del Grupo Técnico No 10 de la EMAVI, los cuales son ofrecidos para traspaso a **"Título Gratuito"**, para ser entregados en cumplimiento de los procedimientos establecidos, así:

LISTADO ELEMENTOS BAJA 2026 ALMACÉN HERRAMIENTAS							
ITEM	COD. M	CANT	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTE Y/O NRO DE INVENTARIO	NÚMERO DE SERIE	CONCEPTO	CONDICIÓN
1	163700048455	1	MAGNETIC PARTICLE TEST BAR-BAJA 2026	800405000000000000400486	2012-121	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
2	163700048484	1	PROBADOR DE RAMPA-BAJA 2026	800405000000000000171589	000000000102007915	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
3	163700048503	1	TENSIÓMETRO DE CABLE 100 A 450 LBPACIFIC-BAJA 2026	800405000000000000170762	000000000000020630	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
4	163700048505	1	TEST PANEL ZYGLO NICR-BAJA 2026	800405000000000000355624	TP2N-1	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
5	163700048511	1	TOOL STEEL RING-BAJA 2026	800405000000000000354368	000000000000210126	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
6	163700048659	1	EQUIPO PORTÁTIL SOLDADURA 110V-BAJA 2026	800405000000000000352123	000000000101040640	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
7	869000135133	1	GATO T-34-BAJA 2026	800405000000000000096456	ANH-1665	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado

8	869000135134	1	GATO T-34-BAJA 2026	800405000000000000075050	ANH-1674	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
9	869000135135	1	GATO T-34-BAJA 2026	800405000000000000096373	ANH-1675	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
10	869000135136	1	GATO T-34-BAJA 2026	800405000000000000075058	ANH-1676	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
11	869000135137	1	PULIDORA ELECTRICA BLACK AND DECKER-BAJA 2026	800405000000000000134062	000000000000043906	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
12	869000130145	1	ADAPTADOR 1/2 A 3/8-BAJA 2026	800405000000000000105650	0307-91	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
13	869000130146	1	ADAPTADOR 1/2 A 3/8-BAJA 2026	800405000000000000105498	9-27-51	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
14	869000130163	1	ADAPTADOR 3/4 a 1/2-BAJA 2026	800405000000000000105196	0218-5	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
15	869000130259	1	ASPIRADORA STANLEY-BAJA 2026	800405000000000000530021	0000000000004552015	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
16	869000130267	1	BOROSCOPIO-BAJA 2026	800405000000000000104921	9-5-1	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
17	869000130268	1	BOROSCOPIO-BAJA 2026	800405000000000000104739	9-5-2	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
18	869000130293	1	CALIBRADOR-BAJA 2026	800405000000000000533464	000000000000301117	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
19	869000130320	1	CINCEL-BAJA 2026	800405000000000000128764	0328-89	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
20	869000130321	1	CINCEL-BAJA 2026	800405000000000000128812	0504-74	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
21	869000130322	1	CINCEL-BAJA 2026	800405000000000000121550	0504-73	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado

22	869000130708	1	DESTORNILLADOR PLANO DE 6 PULGADAS-BAJA 2026	8004050000000000000000137866	RM-4	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
23	869000130740	1	DIAGONAL-BAJA 2026	8004050000000000000000128515	0307-45	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
24	869000130753	1	DIAGONAL DE 4-1/2-BAJA 2026	8004050000000000000000130895	9-039-22	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
25	869000130780	1	ESPEJO DE INSPECCIÓN-BAJA 2026	8004050000000000000000111093	0217-5	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
26	869000130781	1	ESPEJO DE INSPECCIÓN-BAJA 2026	8004050000000000000000214768	AHDN315	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
27	869000130804	1	EXTENSIÓN 1/2 - 10"-BAJA 2026	8004050000000000000000214980	AHDN168	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
28	869000130882	1	HOMBRE SOLO-BAJA 2026	8004050000000000000000113555	9-010-10-13-3	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
29	869000130889	1	INFLADOR DE NEUMÁTICOS DE 6 A 160 PSI-BAJA 2026	8004050000000000000000600849	000000000000600850	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
30	869000130900	1	JUEGO DE DESTORNILLADORES (04 PZS)-BAJA 2026	8004050000000000000000214202	AHDN490	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
31	869000130901	1	JUEGO DE DESTORNILLADORES-BAJA 2026	8004050000000000000000212800	AHDN489	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
32	869000130939	1	LÁPIZ ELÉCTRICO GRAVADOR-BAJA2026	8004050000000000000000477568	000000000015080438	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
33	869000130984	1	LLAVE AJUSTABLE-BAJA 2026	8004050000000000000000211816	JLLA0208-01	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
34	869000131476	1	MARTILLO-BAJA 2026	8004050000000000000000141161	0302-157	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
35	869000131484	1	MULTÍMETRO DIGITAL BLUE POINT-BAJA 2026	8004050000000000000000137640	000000000007540557	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado

36	869000131487	1	MULTÍMETRO DIGITAL BLUE POINT-BAJA 2026	8004050000000000000052671	00000000009170021	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
37	869000131493	1	NEGATOSCOPIO CON CARGADOR-BAJA 2026	8004050000000000000447013	09H29062	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
38	869000131501	1	PIE DE REY DIGITAL-BAJA 2026	8004050000000000000335785	000000000005650926	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
39	869000131503	1	PIE GAUGE-BAJA 2026	8004050000000000000397013	2012-31	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
40	869000131535	1	PINZA DE FRENAR-BAJA 2026	8004050000000000000110289	PF-2	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
41	869000131635	1	RATCHE 3/8-BAJA 2026	8004050000000000000138716	0328-162	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
42	869000131636	1	RATCHE 3/8-BAJA 2026	8004050000000000000135298	0307-5	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
43	869000131637	1	RATCHE DE 1/2-BAJA 2026	8004050000000000000137779	9-42-70	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
44	869000131656	1	REMACHADORA POP 4 PUNTEROS-BAJA 2026	8004050000000000000139513	9-30-77	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
45	869000131681	1	TALADRO INALÁMBRICO-BAJA 2026	8004050000000000000446689	00000000000397710	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
46	869000131701	1	TIJERA PARA CORTAR LAMINAS-BAJA 2026	8004050000000000000135884	9-30-64	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
47	869000131752	1	VOLTÍMETRO AC-BAJA 2026	8004050000000000000636809	00000000000636809	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
48	869000131764	1	VOLVEDOR CUAD. 3/8 BERBIQUÍ-BAJA 2026	8004050000000000000138083	VO12-7	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
49	869000131780	1	YUGO MAGNÉTICO-BAJA 2026	8004050000000000000263218	000000000000063218	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado

50	869000131985	1	BASCULA DIGITAL-BAJA 2026	800405000000000000291806	ART-BCS-001	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
51	869000132094	1	PISTOLA DE PINTURA-BAJA 2026	800405000000000000415892	09H29049	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
52	869000132095	1	PISTOLA PARA ROCIAR PINTURA BAJA PRESION-BAJA 2026	800405000000000000477567	09H29093	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado
53	869000132096	1	PISTOLA PARA ROCIAR PINTURA POR GRAVEDAD-BAJA 2026	800405000000000000477569	09H29095	ACTIVO NO SUSCEPTIBLE DE READAPTACIÓN, REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN PARA SU USO	Mal Estado

LISTADO ELEMENTOS BAJA 2026 ALMACÉN AERONÁUTICO

ITEM	COD. MATERIAL	CANT	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTE Y/O NRO DE INVENTARIO	PORTE NÚMERO	CONCEPTO	CONDICIÓN
1	1104643	19	PACKING	S9413-579	S9413-579	MATERIAL OBSOLETO EQUIPO C-212	NUEVO
2	1102858	1	CONTROL	213730	213730	MATERIAL OBSOLETO EQUIPO C-212	NUEVO
3	1103920	82	CHAVETA	AN380-1-3	AN380-1-3	MATERIAL OBSOLETO EQUIPO C-212	NUEVO

LISTADO ELEMENTOS BAJA 2026 ALMACÉN REPARABLES

ITEM	Material	CANT	Texto breve de material	Parte Número	No. Serie	CONCEPTO	CONDICION
1	1102823	1	BATTERY	616	A00602	NO ES SUSCEPTIBLE A READAPTACIÓN REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN	DAÑADO
2	1403641	1	VALVE,SHUTTLE	AV16B2106B	L87886	REPARACIÓN ANTIECONÓMICA	DAÑADO
3	1582226	1	FAN 28V	ACF328	15960	OBSOLETO	DAÑADO
4	1582712	1	TRUNION LEFT MAIN GEAR L2K-FG	7703-01	5AX010	NO ES SUSCEPTIBLE A READAPTACIÓN REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN	DAÑADO
5	1090175	1	RIN DE NARIZ	9543476	MAR81-2153	NO ES SUSCEPTIBLE A READAPTACIÓN REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN	DAÑADO
6	1090175	1	RIN DE NARIZ	9543476	APR6-231	NO ES SUSCEPTIBLE A READAPTACIÓN REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN	DAÑADO

7	1037738	1	NOZZLE,FUEL AND OIL SERVICING	3103235-11	1AFH1202	REPARACIÓN ANTIECONÓMICA	DAÑADO
8	1501977	1	ELT MODELO ADT 406 AP	01N65910	.08322849	NO ES SUSCEPTIBLE A READAPTACIÓN REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN	DAÑADO
9	1306425	1	VALVE,CHECK	CA47200-1	SC273	NO ES SUSCEPTIBLE A READAPTACIÓN REPARACIÓN O RECONFIGURACIÓN	DAÑADO
10	1069655	1	LIGHT,NAVIGATIONAL,AIRCRAFT	30-1033-19	9803	REPARACIÓN ANTIECONÓMICA	DAÑADO
11	1069655	1	LIGHT,NAVIGATIONAL,AIRCRAFT	30-1033-19	1626	REPARACIÓN ANTIECONÓMICA	DAÑADO
12	1346151	1	STARTER,MOTOR	31B22105	F4L-191503	REPARACIÓN ANTIECONÓMICA	DAÑADO
13	1346151	1	STARTER,MOTOR	31B22105	F4L-471206	REPARACIÓN ANTIECONÓMICA	DAÑADO
14	1582740	1	CONTROL,MODE SELECT	430-6040-303	25908874	REPARACIÓN ANTIECONÓMICA	DAÑADO
15	1582740	1	CONTROL,MODE SELECT	430-6040-303	25908917	REPARACIÓN ANTIECONÓMICA	DAÑADO
16	1136750	1	DISTRIBUTION BOX	2524232-2	ADC9125	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO
17	1192538	1	PROPELLER	HC-F2YR-1FP/F74 97	CM1472B	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO
18	1262998	1	GOVERNOR PROP MCCAULEY 320	DC290D1-FT17	190554	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO
19	1263004	1	MOTOR IO-390A1-A6	IO-390A1A6	L-205-80E	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO
20	1294844	1	OIL COOLER	P2005C	A15-70558-1	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO
21	1346151	1	STARTER,MOTOR	31B22105	H-V040698	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO

22	1511118	1	GENERATOR,ENGINE AC	ALU-8521LS	K010023	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO
23	1582749	1	MAGNETO,IGNITION	66GR15SANN	19060443	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO
24	1582750	1	MAGNETO,IGNITION	66GP-OSANN	16120175	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO
25	1582751	1	PUMP,FUEL,CAM ACTUATED	LW-15473	.2409	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO
26	1582752	1	INJECTOR ASSEMBLY,FUEL	2524054-11	720XCG11	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO
27	1720658	1	EDM930	790000-C-993}	.03340	FAC 2448 ESTADO ACC	DAÑADO

LISTADO ELEMENTOS BAJA 2026 ALMACÉN COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN							
ITEM	COD. MATERIAL	CANT	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTE Y/O NRO DE INVENTARIO	PARTE NÚMERO	CONCEPTO	CONDICIÓN
1	1209361	1,000	GRASA	MIL-G-25013E	MIL-G-25013E	Material Vencido	NUEVO
2	1744678	1	GREASE NYCO	GN 3058	GN 3058	Material Vencido	NUEVO
3	1453441	20,000	GREASE,AIRCRAFT	MIL-PRF-81322F	MIL-PRF-81322F	Material Vencido	NUEVO
4	1197619	4,000	HYDRAULIC FLUID,PET	MIL-H-5606	MIL-H-5606	Material Vencido	NUEVO
5	165500054013	1	JUNGLE KING KIT 5000	800405000000000000532618	20844-6	Equipo cuenta con ruptura	DAÑADO

El anterior inventario registra las características básicas correspondientes a unos bienes muebles para dar de baja y que se entregarán a título gratuito a una Entidad Pública de cualquier orden y se procederá a su publicación en la página web de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.2.4.3., del Decreto 1082 de 2015 Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales.

Las entidades interesadas en los bienes a enajenar a título gratuito deberán manifestar su interés en forma escrita, por los bienes ofertados, dentro del plazo establecido, indicando la necesidad funcional que pretende satisfacer con los bienes y las razones que justifican su solicitud, a través del siguiente medio.

La manifestación podrá ser enviada a la dirección de correo electrónico geovanny.larrot@emavi.edu.co asunto “**Solicitud a EMAVI de bienes a título gratuito**”. Para más información favor comunicarse al correo electrónico geovanny.larrot@emavi.edu.co o al número de 3165569949 Comandante Escuadrón Abastecimientos Encargado GRUTE No 10

Las entidades del Estado (**EJÉRCITO NACIONAL – ARMADA NACIONAL – POLICIA NACIONAL**) interesadas en recibir los bienes a título gratuito deberán suscribir el acta de entrega, estableciendo la fecha y hora para la recepción, la cual no podrá superar los **treinta (30) días calendario** a partir de su firma. La **FAC**, como entidad que entrega el material, **no asumirá ningún gasto** relacionado con el traslado, exhibición, reparación o adecuación de los bienes.

La entidad pública a la que le sean adjudicados los bienes muebles deberá retirarlos en la dirección: Carrera 8 No. 58-67, Barrio La Base - Escuela Militar de Aviación, Cali – Valle del Cauca y asumir todos los gastos que ello conlleve.



Brigadier General OSCAR MAURICIO GOMEZ MUÑOZ
DIRECTOR ESCUELA MILITAR DE AVIACION

Aprobó: CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ/ SUBDIRECCIÓN Y JEFE DE ESTADO MAYOR - EMAVI

Reviso: TC MAYRA FARLEY MORENO MEZA / CDTE GRUTE - EMAVI